



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADO**  
**AZOGUES**

**DRA. SIOMARA MERCEDES CRUZ ALMEIDA**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

**RUC: 0360024050001**

## CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	6
a. Políticas públicas interculturales.....	6
b. Políticas públicas generacionales.....	7
c. Políticas públicas de discapacidades.....	7
d. Políticas públicas de género.....	8
e. Políticas públicas de movilidad humana.....	8
4. Objetivos Institucionales.....	8
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	9
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	11
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado...	11

## **Introducción**

La presente rendición de cuentas tiene como objetivo presentar al Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues desde todas sus aristas, además poner en conocimiento todas las gestiones ejecutadas con la finalidad de brindar atenciones de calidad y excelencia a los afiliados, jubilados y pensionistas de los cantones de la provincia del Cañar.

## **Resumen Ejecutivo**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con su unidad ejecutoria, el Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues (CRIE) dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas, se pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del año 2022.

Con el objetivo de servir a la población, el Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, ofrece una amplia cartera de servicios basada en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud ya que somos considerados como la puerta de acceso para el sistema de salud en el IESS brindando educación para la salud, prevención, tratamiento oportuno, curación, rehabilitación y reinserción social.

Podemos aportar con los siguientes beneficios:

La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del paciente.

La indicación y realización de procedimientos y diagnósticos acorde a las necesidades del paciente.

Fomento de una cultura sanitaria sólida a través del desarrollo de actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar, integral y comunitaria.

Oferta de un servicio de rehabilitación con múltiples opciones para nuestros pacientes.

Atención continua, periódica y de calidad para los niños, mujeres, adultos, adultos mayores, grupos de riesgo y vulnerables además de los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.

Tratamiento psicológico integral, atención a la salud mental en coordinación con los servicios de atención especializada.

Además, la atención a la salud oral.

Cuidados paliativos a pacientes en estadio terminal de la vida.

Esto nos permite brindar y garantizar la atención integral, oportuna, con calidad lo que promueve una vida sana, disminuyendo así el riesgo de complicaciones y por ende los costos en salud.

## 1. Cobertura Institucional

Personas de todos los grupos etarios, con o sin discapacidad y adulta/os mayores con cobertura Cantonal (Azogues, Biblián, Cañar), aproximadamente 98762 pacientes.

CARTERA DE SERVICIOS					
PRESTACIÓN	NÚMERO DE ESPECIALISTAS	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN		
			LUNES A VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Medicina General	5	Lunes a domingo	12 horas /07:00am a 19:00	8 horas /07:00am a 15:30	No aplica
Medicina Familiar y Comunitaria	1	Lunes a viernes	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica	No aplica
Odontología	4	Lunes a domingo	12 horas /07:00am a 19:00	8 horas /07:00am a 15:30	No aplica
Fisiatría	1	Lunes a viernes	8 horas / 07:30am a 16h00	No aplica	No aplica
Psicología Clínica	3	Lunes a viernes	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica	No aplica
Pediatría	2	Lunes a sábado	8 horas / 07:00am a 19:00	8 horas /07:30am a 16:00	No aplica
Nutrición	1	Lunes a viernes	8 horas/ 9:30 a 18:00	No aplica	No aplica

Geriatría	1	Lunes a viernes	8 horas / 07:00am a 15:30	No aplica	No aplica
Ginecología	1	Lunes a viernes	8 horas / 07:30 a 16:00	No aplica	No aplica
Terapia Física	5	lunes a viernes	12 horas /07:00am a 19:00	No aplica	No aplica
Terapia Ocupacional	1	lunes a viernes	8 horas /07:00am a 15:30	No aplica	No aplica
Terapia Del Lenguaje	1	lunes a viernes	8 horas / 07:00 a 15:30	No aplica	No aplica
Estimulación Temprana	1	Lunes a viernes	8 horas 9:30 a 18:00	No aplica	No aplica

## 2. Logros alcanzados

- Se logró en el 2022 una Ejecución presupuestaria del 91.35% y el PAC ejecutado del 92,26%.
- El stock de fármacos cerró con el 60.14% de abastecimiento y de dispositivos médicos con el 84.42% en el año 2022.
- En el servicio de consulta externa alcanzamos un monto facturado en que ascendió a los \$2,553,668
- Se brindaron 83,747 atenciones en consulta externa.
- Adquisición del Equipo Médico de Terapia de Ondas de Choque Radial.
- Mantenimiento de cubiertas.
- Atención domiciliaria ininterrumpida a pacientes con comorbilidades y secuelas.
- Capacitaciones a los funcionarios que forman parte del Equipo del CRIE Azogues.
- Trabajo ininterrumpido en el CAAM (Talleres de Bailoterapia, Gimnasia Terapéutica, Estimulación Cognitiva, Motricidad Fina).
- Avance de la Gestión para la entrega definitiva de la Obra, a la espera de liquidación total del Fideicomiso.
- Responsabilidad Patronal: esta unidad médica ha generado 261 resoluciones, de las cuales se han cancelado en un monto total de \$27,351.21

- Facturación RPIS – ISSPOL: durante el año 2022 se ha recuperado un total de \$2,051.23 por planillaje a los pacientes del Instituto de la Policía Nacional.
- Articulación con la Coordinación Zonal de Salud 6 para aplicación de inmunizaciones.
- Cumplimiento de sentencias por la Ley Humanitaria, en donde durante el año 2022 se han entregado 6 nombramientos definitivos al personal de la unidad médica.
- Adquisición de mobiliario para los niños que acuden a los servicios de terapia de lenguaje y estimulación temprana.
- Coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Azogues para el llenado de la piscina institucional.
- Reapertura del Centro de Atención al Adulto Mayor - CAMM Programa de Envejecimiento Activo.
- Se realizó la Primera Caminata por un Envejecimiento Activo.
- Se ha garantizado el mantenimiento del equipamiento médico, industrial y de infraestructura.
- Reapertura del Club del Adulto Joven.
- Intervención en Unidades Educativas con el área de Psicología para abordar temas sobre Prevención de Suicidio y Depresión.
- Participación en la Feria del Encuentro organizado por la secretaria de la Administración Pública y Gabinete.

### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

#### **a. Políticas públicas interculturales**

El Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, brinda sus servicios a los afiliados con total igualdad sin que exista ninguna clase de discriminación, de esta manera se fortalece el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La Provincia del Cañar, cuenta con una población de 281396, donde está contemplada la población rural y urbana.

## **b. Políticas públicas generacionales**

La Unidad Médica, brinda sus servicios de prevención y cuidado enfocados a las diferentes etapas de la vida del ser humano.

Se han elaborado y se ejecutan proyectos en beneficio de los adultos mayores, dentro del Programa Envejecimiento Activo con talleres de Estimulación Cognitiva, Gimnasia Terapéutica, Bailoterapia, Motricidad Fina, se han fortalecido, contribuyendo de esta manera a mantener el bienestar físico, emocional e intelectual de nuestros adultos mayores beneficiarios de este proyecto.

Cabe mencionar que debido a las diferentes disposiciones y medidas que hemos acatado por parte del COE (aforo limitado, por ejemplo) tuvimos que poner en pausa los talleres de Prevención de Caídas y Piscina Terapéutica.

Brindar atención oportuna a todos los pacientes sintomáticos respiratorios, sospechosos y casos confirmados de COVID 19 en cada uno de sus domicilios, contribuyendo de esta manera a la disminución de complicaciones y por ende mortalidad.

## **c. Políticas públicas de discapacidades**

El Equipo Humano de esta Casa de salud brinda sus servicios a los afiliados que tienen capacidades diferentes según lo determina el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Registro Oficial el 25 de septiembre de 2012; por ejemplo, brindamos los servicios para las personas con las siguientes capacidades diferentes:

### **Discapacidad física:**

Para esta discapacidad, contamos con el área de Fisiatría y Rehabilitación para que el paciente reciba su tratamiento personalizado e integral con la finalidad de mejorar su calidad de vida y reinserción social posterior.

También contamos con el servicio de Psicología para poder brindar el manejo integral que requiere el paciente y su familia.

Entre otros servicios, esta Unidad Médica, también cuenta con Terapia de lenguaje, Terapia Ocupacional, Odontología y Estimulación Temprana.

Contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los pacientes que reciben el manejo integral y también de sus familiares.

#### **d. Políticas públicas de género**

Tratamos de prevenir y eliminar toda clase de actos que generen discriminación o violencia de género, en el lugar de trabajo o en las actividades que se cumplen como producto de la relación laboral, así como prestar especial atención a aquellas situaciones que requieren protección especializada, como en los casos de las víctimas de violencia de género y acoso laboral o sexual.

Se incentiva para usar un lenguaje no sexista en todas las actividades y comunicaciones. Se ha intentado fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en general, y en especial relacionados con la igualdad y no discriminación.

Se busca mejorar las relaciones entre las y los funcionarios, a fin de luchar contra los estereotipos y las discriminaciones en el marco de la igualdad profesional.

Se trata de promover y fortalecer la igualdad de derechos laborales y profesionales a través de la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos, y apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

#### **e. Políticas públicas de movilidad humana**

De acuerdo con la Constitución de la República, el Estado tiene como deber primordial garantizar sin discriminación alguna, el goce de los derechos establecidos en la misma. La seguridad social, entendida como un derecho, debe ser propuesta como parte de una política pública integral sobre movilidad humana; esto se puede observar, además, entre las prioridades establecidas por los ciudadanos ecuatorianos que residen en el exterior, así como migrantes que han retornado al país.

### **4. Objetivos Institucionales**

\* Incrementar la eficiencia en la gestión financiera mediante el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros.

\*Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa mediante el seguimiento a la ejecución de los procesos administrativos de adquisiciones, una adecuada provisión de servicios generales; elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento de equipos e infraestructura médica y odontológica.

\*Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

\*Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

\*Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de servicios.

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	4.5	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	100	91.35	91.35	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	Garantizar los recursos para la adquisición de medicamentos, dispositivos, insumos, servicios externalizados para la entrega de las prestaciones de salud a los usuarios que acuden a la Unidad Médica.

### CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1,697,478.02	1,550,599.21

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1,697,478.02	1,682,758.18	1,537,109.21	14,719.84	13,490.00	91.35

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

### PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía			57	117328,83	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/frmRegistroInfimaCuantia.cpe</a>	
Publicación						
Licitación						
Subasta Inversa Electrónica	6	183833,24				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#</a>
Procesos de Declaratoria de Emergencia						
Concurso Público						
Contratación Directa						
Menor Cuantía						
Lista corta						
Producción Nacional						
Terminación Unilateral						
Consultoría						
Régimen Especial						
Catálogo Electrónico	114	62511,024				<a href="https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes">https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes</a>
Cotización						
Ferías Inclusivas						
Otras						

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Rafael Palacios López	NOMBRE: Siomara Cruz Almeida
CARGO: TICS	CARGO: Director Técnico (E)